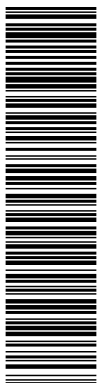


DOCUMENTO ANUNCIO: Anuncio de Pleno extraordinario	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9EPLX-O6MYJ-ZF9SY Fecha de publicación: 2 de Mayo de 2023 a las 10:04:52 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 27/04/2023 09:43	ESTADO FIRMADO 27/04/2023 09:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 346246 9EPLX-O6MYJ-ZF9SY EE7A4987C6140995E43772A59A7BD949BD0C962D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2023/S551/5

ANUNCIO

**DOÑA JUANA MORENO SIERRA, ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE LLERENA,**

HACE SABER:

Se pone en general conocimiento que el contenido Decreto mediante el cual se convoca la sesión extraordinaria de Pleno del próximo día 2 de mayo de 2023es del siguiente tenor literal:

"DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚM. 174/2023

En uso de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

Primero.- Convocar a los Señores Concejales a la sesión que con carácter extraordinario celebrará el Pleno de esta Corporación Municipal en el Palacio Consistorial, en primera convocatoria el día 2 de mayo de 2023, a su hora de las 09:30, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Sorteo de los miembros de las mesas electorales (Elecciones Locales y Autonómicas 28-05-2023).

Segundo.- Que por la Secretaría General se realicen las correspondientes citaciones a los señores miembros de la Corporación."

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Fdo.: Juana Moreno Sierra